



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ONTUR

ANUNCIO

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 7/12/2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del bien inmueble situado en carretera de Jumilla, con ocasión de las fiestas patronales 2019 conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Ontur.

b) Obtención de documentación e información.

1) Domicilio: Plaza Alcalde Joaquín Ortí Martínez, n.º 13.

2) Localidad y código postal: Ontur 02652.

3) Teléfono: 967 323 001.

4) Telefax: 967 323 001.

5) Correo electrónico: ontur@dipualba.es

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo: Arrendamiento barra carretera de Jumilla, fiestas 2019.

3.- Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Concurso.

4.- Precio de salida: 10.500 €.

5.- Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso).

6.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 7 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Ontur a 7 de diciembre de 2018.-El Alcalde-Presidente, Francisco A. Vizcaíno Miralles.

25.579